

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO CDCIC-175/21

Corresponde al Expe. Nº 3177/19

BAHIA BLANCA, 15 de julio de 2021

VISTO:

El Convenio Marco de Colaboración entre el Consorcio CAP4CITY-Strenthening Governance Capacity for Smart Sustainable Cities correspondiente al Programa ERASMUS+ de la Unión Europea y la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gobernanza de ciudades sostenibles inteligentes;

Que dicho convenio prevee la cobertura de los costos incurridos en la contratación de personal que trabaje en el marco del mismo;

Que la Lic. Gabriela Díaz desempeñó tareas del "Paquete de trabajo 9 – Administración del proyecto", "Paquete de trabajo 2 - Desarrollo de los módulos de entrenamiento", "Paquete de trabajo 5- Implementación de currícula académica – Redacción de la propuesta de Maestría", "Paquete de trabajo 4 - Implementación de entrenamiento para los entrenadores" y "Paquete de trabajo 3 Desarrollo de SCC MOOC y operación" por el período de Febrero 2021 a Junio 2021;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 13 de julio de 2021 solicitar la autorización de pago correspondiente;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario el pago de una asignación complementaria a la **Lic. Gabriela Andrea DÍAZ** (**Leg. 10549**) en reconocimiento por las tareas realizadas, durante el período comprendido entre Febrero y Junio de 2021, del "Paquete de trabajo 9 – Administración del proyecto", "Paquete de trabajo 2 - Desarrollo de los módulos de entrenamiento", "Paquete de trabajo 5- Implementación de currícula académica – Redacción de la propuesta de Maestría", "Paquete de trabajo 4 - Implementación de entrenamiento para los entrenadores" y "Paquete de trabajo 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-175/21

Desarrollo de SCC MOOC y operación" en el marco del Proyecto CAP4CITY del Programa Erasmus+.

ARTICULO 2º: Establecer que la Lic. Díaz percibirá por el desempeño de sus funciones una suma fija por única vez, remunerativa y no bonificable de Pesos CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 48.628,00.-) que incluye el Sueldo Anual Complementario (S.A.C.).

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Unidad Presupuestaria 034.002.000, 21 Categoría Programática 99.25.07.00.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas los fines que corresponda; gírese al Consejo Superior para su tratamiento; tome conocimiento la Subsecretaría de Internacionalización; cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.-----